

BOGOTÁ



BOGOTÁ

**CARACTERIZACIÓN
DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LAS
MESAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
ELECTOS EN BOGOTÁ D.C.**

Periodo 2023 – 2027



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



BOGOTÁ



BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

María Clemencia Pérez Uribe

Alta Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación

Ivonne González Rodríguez

Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado

Idelmeyer Cuesta Rodríguez

Juan Carlos Villamizar

Equipo de Participación e Incidencia Territorial

Wilmar Mora Sanabria

David Leonardo Angulo Ramos

Jorge Alirio Castillo

Essehomo Smith Pino Valoyes

Alejandro Francisco Simón Cardona

Jailder Céspedes Ruiz

Claudia Liliana Meza Romero

Carmen Rosa Romero Amaya

Luis Enrique Olivares Ochoa

Martha Elena Lucas

María José Aragón

Astrid Lorena Valbuena

Christian Camilo Díaz

Norma Andrea Herrera Robayo

Diagramación

Juan Pablo León Rueda

©Colombia, Bogotá D.C, 2023



Introducción

En el marco de la implementación de la Política pública nacional de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (Ley 1448 del 2011), y sus normas complementarias, Bogotá articuló esfuerzos interinstitucionales para llevar a cabo el proceso de elección de veinte mesas locales de participación efectiva de víctimas, una por cada localidad de la ciudad, y las cuales, de acuerdo con la normatividad vigente, tendrán una vigencia de cuatro años (2023-2027).

En este proceso se resalta la postulación e inscripción con requisitos cumplidos de cerca de 1.200 representantes de organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas, resultando electos y electas 331 líderes y lideresas, de acuerdo con la información oficial de la Personería Distrital de Bogotá, y de los cuales, 203 son personas que no estuvieron en el periodo 2021-2023, permitiendo así que el liderazgo en estas mesas se renueve en aproximadamente un 60%.

Tras 8 años de avance en la conformación y funcionamiento de las mesas de participación efectiva de víctimas en Bogotá, la coyuntura es la de cambios, tanto en las circunstancias políticas, sociales y económicas, como en las disposiciones nacionales en la materia, en donde Bogotá como ente territorial se acoge y adopta el mismo sistema de funcionamiento, y por lo que representa un reto y una oportunidad para que estos nuevos liderazgos aporten en la construcción, implementación, ejecución y seguimiento a los planes, programas y proyectos que emprenda el Distrito Capital en el Plan Distrital de Desarrollo que emprenda la nueva administración a partir de 2024.

También es necesario mencionar que Bogotá cuenta con veinticuatro (24) mesas de participación distribuidas así: una (1) Mesa Distrital, tres (3) mesas de enfoque diferencial (mujeres, indígenas y comunidades NARP) y veinte (20) mesas locales; una (1) por cada localidad, siendo así la única ciudad del país que cuenta con un sistema de participación de esta magnitud.



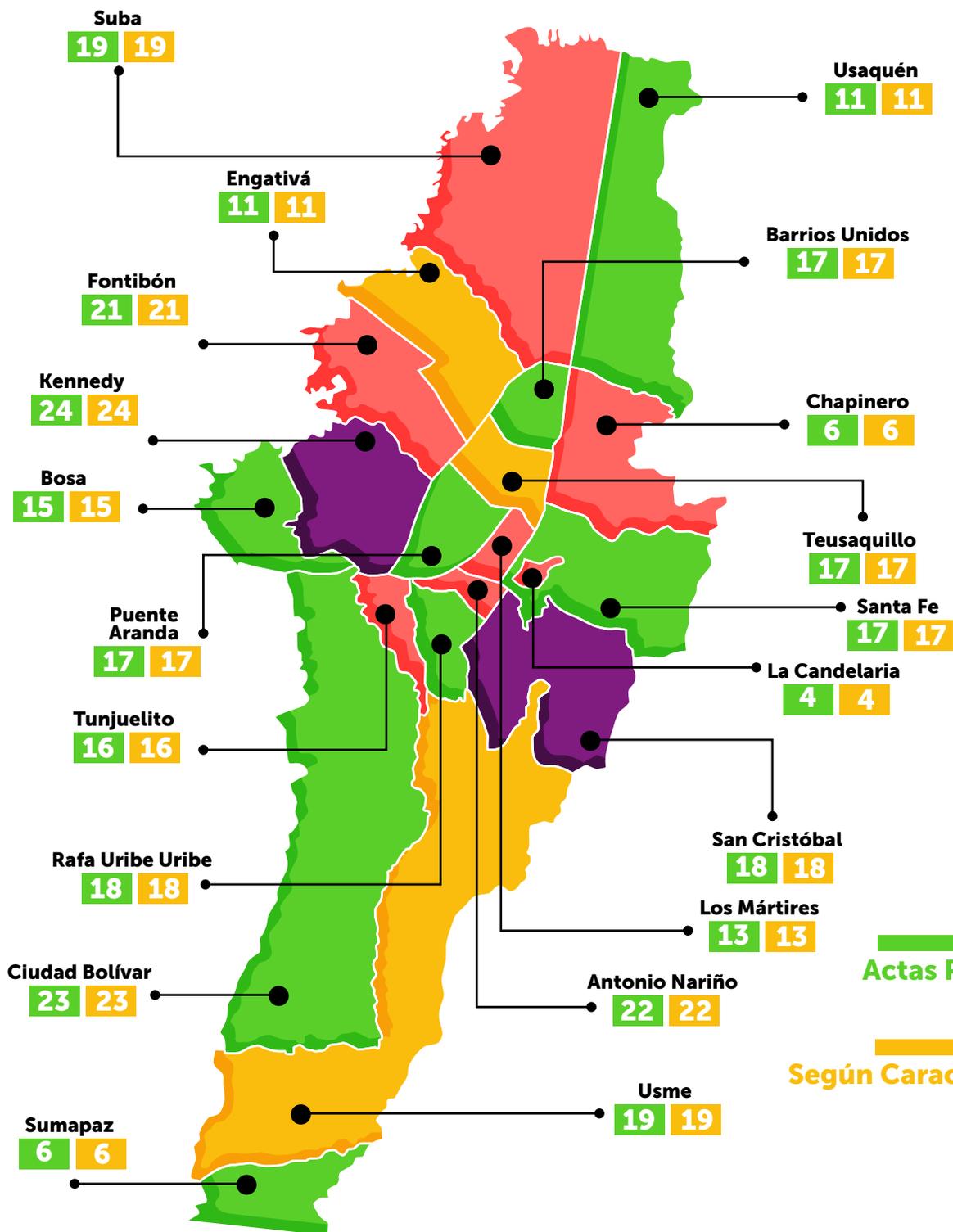
Lo anterior representa un reto y una oportunidad a la vez para la armonización de los gobiernos locales y distrital con las apuestas de Política pública distrital en beneficio de las víctimas, y por ello, este informe busca brindar información de tipo cultural y socioeconómico de nuestros líderes y nuestras lideresas, para que todas las partes involucradas en el ejercicio de la participación efectiva de víctimas lo puedan tener en cuenta al momento de orientar sus acciones.

En tal sentido y gracias a un ejercicio articulado entre los equipos de Participación e Incidencia Territorial y del Observatorio Distrital de Víctimas de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, a continuación se presentan las primeras conclusiones o datos de interés sobre los líderes y las lideresas que durante los próximos cuatro años harán incidencia en la ciudad y con quienes el distrito espera trabajar de la mano para avanzar en la garantía de los derechos de las víctimas y la superación de todas sus vulnerabilidades.

Información general

Para la elaboración de este documento que se presenta a continuación se tuvieron en cuenta como fuentes la información del Registro Único de Víctimas (RUV) y los datos de la base de datos del ejercicio de caracterización de las y los integrantes de las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado (MPEV). En total, se identificaron 331 personas electas de las cuales 6 personas no se encuentran en el RUV ya que pueden ser personas de las Organizaciones de Defensoras de Víctimas (ODV) que no necesariamente deben ser víctimas del conflicto armado o pertenecen a procesos, organizaciones y/o grupos étnicos que son sujetos de reparación colectiva.

Tabla 1. Número de delegados y delegadas de las mesas de participación efectiva de víctimas por localidades



Actas Personarías Locales

Según Caracterización OACPVR

Mesa Pueblos Indígenas Víctimas

Sujeto de Reparación Colectiva

16 16

1 1

Total
331

Caracterización sociodemográfica

De acuerdo con los datos obtenidos en el ejercicio de caracterización realizado por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR), y teniendo en cuenta que en la base de caracterización hay 331 registros de personas que respondieron esta pregunta, las mesas de participación efectiva de víctimas (MPEV) están conformadas en su mayoría por mujeres víctimas del conflicto armado en un 67,7%, mientras que los hombres tienen el 32,3%. Esto significa que por cada 10 personas víctimas delegadas a las mesas de participación efectiva, aproximadamente 7 son mujeres y 3 son hombres.

Gráfico 1.
Delegados/as a las MPEV por sexo¹ en la caracterización



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

De acuerdo con los datos analizados de la caracterización de las y los delegados a las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, se puede identificar que el 92,1% de las personas de las mesas se reconocen como heterosexuales en su identidad sexual; el 4,5% no informa de su identidad sexual; el 2,7% se identifica como población LGTBIQ+; y el 0,6% señaló no desear responder a la pregunta.

Gráfico 2.
Delegados/as a las MPEV por identidad sexual en la caracterización



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

¹Aquí es importante mencionar que tanto la fuente del RUV como la de caracterización utilizan la variable género, la cual incluye las categorías asociadas a la variable sexo y orientación sexual (hombre, mujer, LGBTI) para este caso se usará la variable sexo.

Ahora bien, realizando una revisión con los datos del Registro Único de Víctimas (en adelante RUV) se identifica que 325 delegados/as se encuentran registrados, mientras que 6 personas no se encuentran en el RUV. Teniendo en cuenta lo anterior, al igual que en el instrumento de caracterización, el porcentaje de mujeres es visiblemente más alto representando el 67,4%, mientras que el porcentaje de hombres es de 32,3%. En el RUV, el 0,31% pertenece a la población LGBTI.

Gráfico 3. Delegados/as a las MPEV por sexo registradas en el RUV



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

Por grupo etario, que corresponde a los diferentes ciclos de vida del ser humano desde el nacimiento, se tomó la información registrada en el RUV. Como resultado, la mayor parte de la población se concentra en el grupo de adultos de 29 a 60 años siendo el 68,9% del total de delegados/as; seguido de adultos mayores de 60 años con el 21,2%; y finalmente se encuentra juventud de 18 a 28 años con el 9,8%; el 1,85% no tiene información de grupo etario.

Gráfico 4. Delegados/as a las MPEV por grupo etario

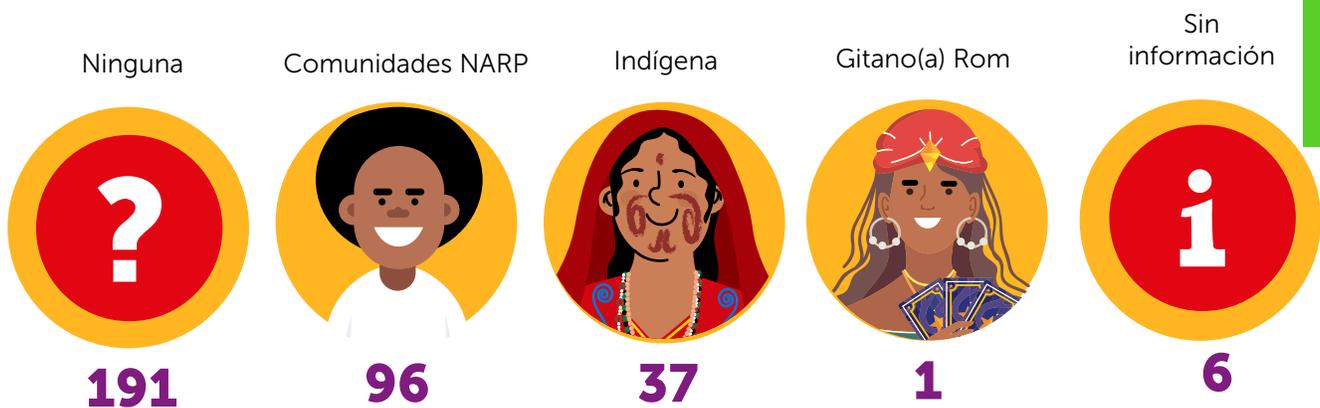


Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

Como se observa, solo un 9,9% de los/as delegados/as son jóvenes entre los 18 y 28 años, y se requiere que para próximos procesos se pueda promover la participación más activa de jóvenes víctimas que ayudarán a renovar estas instancias de participación. Esta información no es necesaria compararla con la diligenciada en el instrumento de caracterización ya que esta corresponde a la fecha de nacimiento y su cálculo en años hasta el día de hoy.

En relación con la pertenencia étnica de las y los delegados a las mesas, en primer lugar se utilizó la información del RUV. Con esta información se identifica que la mayoría de las personas no tienen pertenencia étnica representando el 58,8%; las y los delegados que se identifican como afrocolombianos/as son el 29,5%; quienes pertenecen a algún pueblo indígena el 11,4%; y como gitano o ROM el 0,3%. El 1,8% no tiene información.

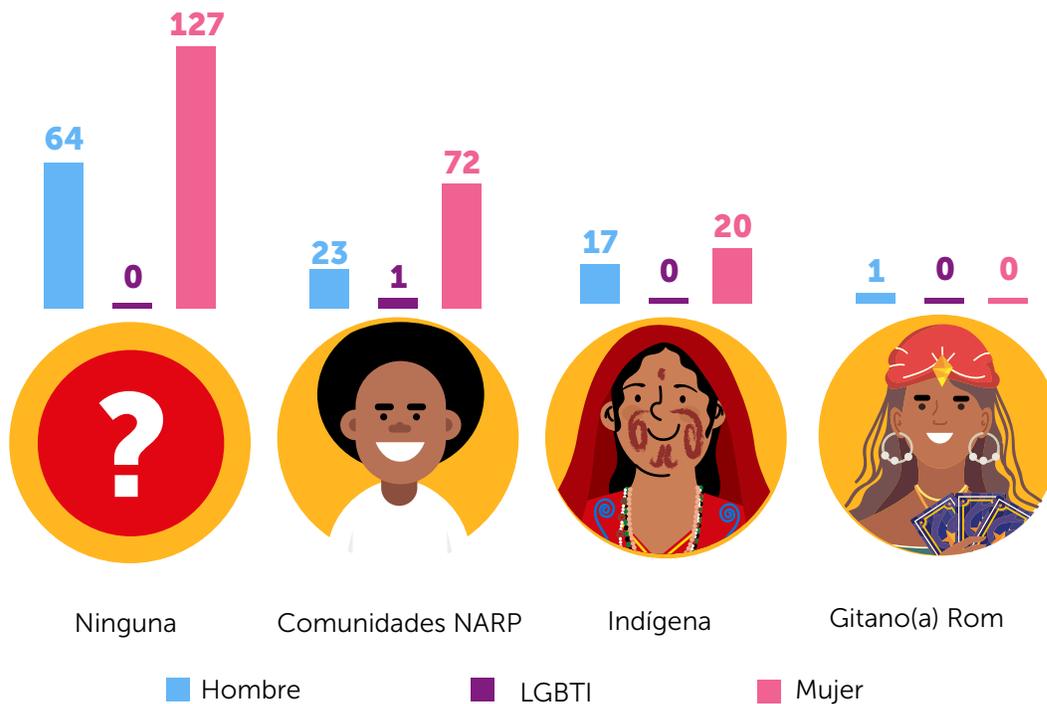
Gráfico 5. Delegados/as a las MPEV por pertenencia étnica en el RUV



Fuente: RUV 30 de junio 2023

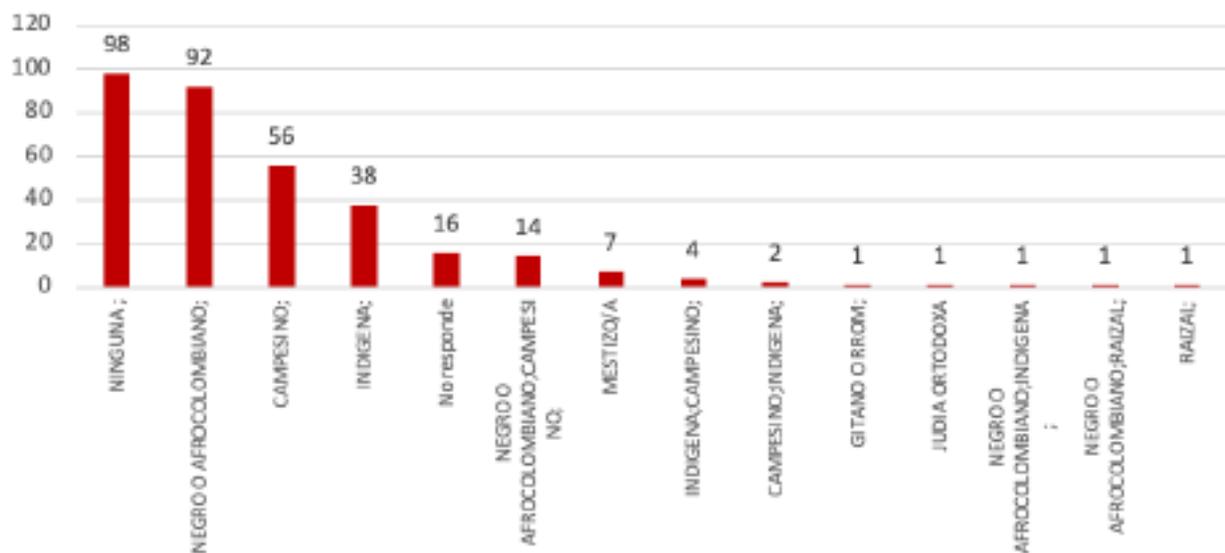
Como se puede observar en la gráfica 6, por sexo de las personas delegadas a las mesas, en afrocolombianos y sin pertenencia étnica es mucho mayor el número de mujeres que de hombres; en el caso de indígenas también es mayor, pero en menor proporción al igual que en población gitana o Rrom.

Gráfico 6.
Delegados/as a las MPEV por pertenencia étnica y sexo en el RUV



Sin embargo, al analizar la información de la caracterización de las delegadas y delegados, los resultados varían de manera importante ya que se incluyen las categorías campesino/a, mestizo/a, y se presentan algunas interseccionalidades entre los diferentes grupos étnicos. A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de caracterización.

Gráfico 7.
Delegados/as a las MPEV por pertenencia étnica en el instrumento de caracterización



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

Como se observa en la gráfica anterior, el mayor porcentaje de delegados/as no tiene o no se identifica con pertenencia étnica (29,5%), un porcentaje muy por debajo del que se identifica en el RUV; como negro/a o afrocolombiano/a, un 27,7%, muy similar a la información del RUV; las personas que se identifican como campesino/a representan el 16,9%; como indígenas el 11,4%; no responde, el 4,8%; como negro/a o afrocolombiano/a-campesino/a, el 4,%; como mestizo/a, el 2,1%; indígena/campesino, 1,2%; gitano o Rrom y raizal, 0,3%; negro o afrocolombiano/indígena y negro o afrocolombiano/raizal, también un 0,3%. Llama la atención que una delegada haya respondido como judía ortodoxa.

De acuerdo con el RUV, de las 325 personas víctimas del conflicto armado que conforman las mesas de participación efectiva de víctimas y se encuentran en el RUV, el 21,2% de las personas manifiestan tener algún tipo de discapacidad, mientras que el 78,7% no tiene ninguna discapacidad.

Gráfico 8.
Delegados/as a las MPEV con discapacidad



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

En relación con la localidad de ubicación de las y los delegados a las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, el 30,2% de las personas que se encuentran en el RUV no la saben o no la informan; y un 7,7% no registró información de su localidad de ubicación. En las localidades Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba, Bosa, Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Los Mártires, San Cristóbal y Usme se concentra el 46,6% del total de delegados y delegadas. El resto de las localidades representan el 5,4%. Cabe recordar que para ser elegido en una MLPEV no necesariamente se debe residir en la localidad por la cual se inscribe el candidato, aunque sí acreditar trabajo con la organización en la localidad mayor a un año.

Tabla 2.
Delegados/as a las MPEV con ubicación por localidad

Usaquén	7
Chapinero	7
Santa Fe	8
San Cristóbal	11
Usme	11
Tunjuelito	6
Bosa	17
Kennedy	20
Fontibón	11
Engativá	11
Suba	18
Barrios Unidos	11
Teusaquillo	5
Los Mártires	11
Antonio Nariño	3
Puente Aranda	12
La Candelaria	4
Rafael Uribe Uribe	18
Ciudad Bolívar	9
Sumapaz	1

NS/NI

99

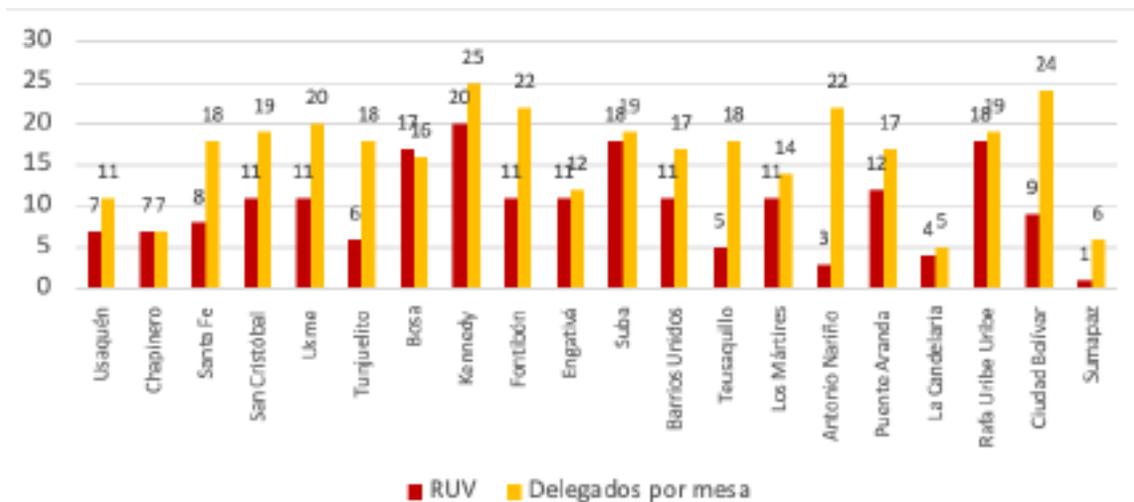
Sin información

25

Fuente: RUV - corte 30 de junio de 2023

Como se puede observar en la gráfica 9, al comparar la información de las personas delegadas por MPEV, con esta misma información registrada en el RUV, con ubicación por localidad, se evidencian unas diferencias significativas en localidades como Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito, Fontibón y Sumapaz, en las cuales el número de delegados dobla y en algunos casos triplica al de las personas que se encuentran registradas en el RUV. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, de las personas registradas un 37% no cuenta con información de ubicación.

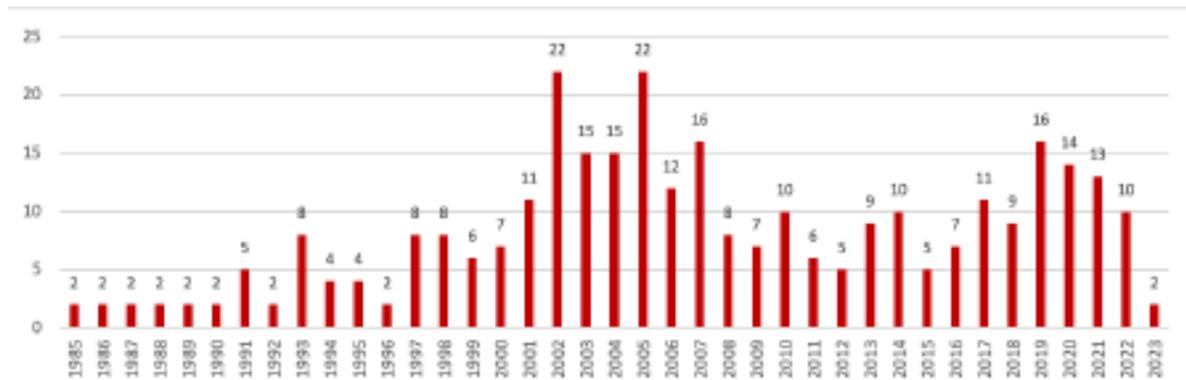
Gráfico 9. Delegados/as por localidad en RUV y por MPEV



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023
ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

De acuerdo con el RUV, el 41% de los hechos victimizantes de las delegados/as a las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado sucedieron en la década entre el año 2000 y el 2009, siendo los años 2002 y 2006 los de mayor número de casos; el 27% de los hechos se presentó en la década del 2010 al 2019, donde los años con mayor número de casos fueron 2019 y 2017; el 15% de los hechos se presentaron en la década de 1990 a 1999, y los años con el mayor número de casos fueron 1993, 1997 y 1998; el 12% de los casos se registran entre 2020 y lo corrido de 2023; y el 3% son hechos presentados entre 1985 y 1989.

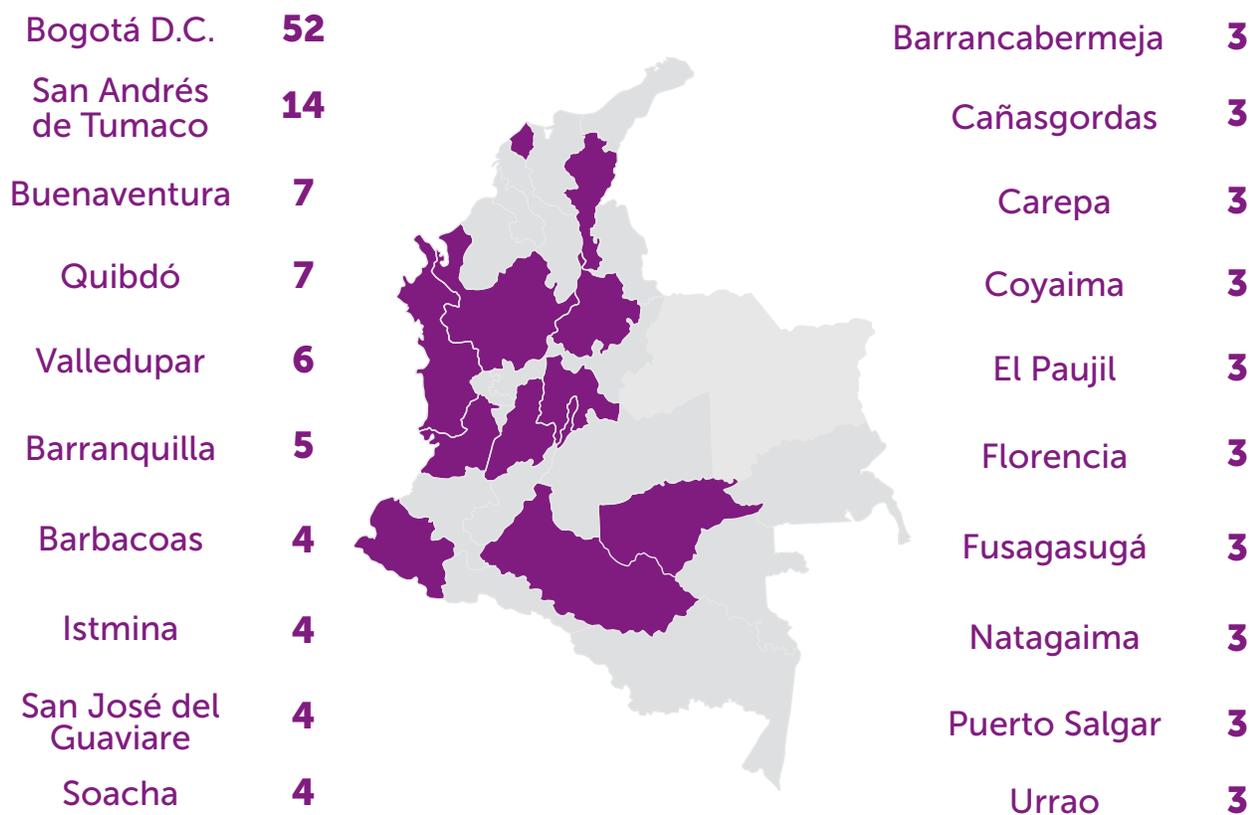
Gráfico 10. Personas víctimas del conflicto armado delegadas a las mesas de participación por año de ocurrencia del hecho



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

Por municipio de ocurrencia del último hecho victimizante reportado según el RUV, 15,8% de los delegados/as reportan en su declaración a Bogotá D.C. como el lugar de ocurrencia de estos hechos, siendo así la capital del país la ciudad con más casos, seguida del municipio de San Andrés de Tumaco en Nariño con el 4,2%; Buenaventura en el Valle del Cauca y Quibdó en Chocó, cada uno con el 2,1%; Valledupar en el Cesar con el 1,8%; Barbacoas (Nariño), Istmina (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare) y Soacha (Cundinamarca) con el 1,2% cada uno; con el 0,9% los municipios de Barrancabermeja (Norte de Santander), Cañasgordas, Carepa, Urrao (Antioquia), Coyaima y Natagaima (Tolima), El Paujil y Florencia (Caquetá), Fusagasugá y Puerto Salgar (Cundinamarca). Los 153 municipios restantes suman el 56,1%.

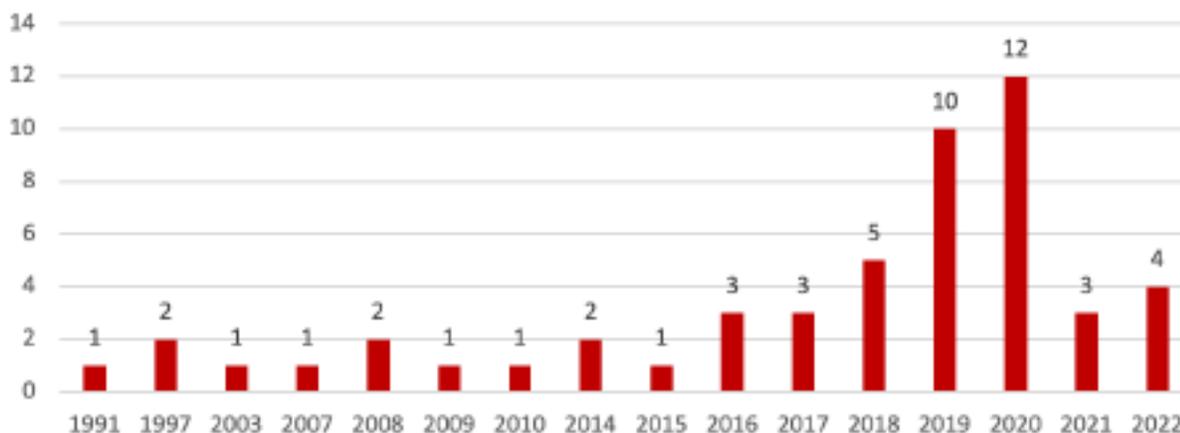
Gráfico 11.
Personas víctimas del conflicto armado delegadas a las mesas de participación por municipio de ocurrencia del hecho



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

Los hechos victimizantes ocurridos en Bogotá representan el 15,8% del total de los declarados por los delegados/as, los cuales ocurrieron en mayor proporción en los años 2018, 2019 y 2020, representando el 52%. En el periodo de esta administración (2020 – 2023) se concentró el 36,5% de los hechos reportados por las y los delegados a las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado que han ocurrido en el distrito capital.

Gráfico 12. Personas víctimas del conflicto armado delegadas a las mesas de participación por año del hecho ocurrido en Bogotá D.C.



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

De acuerdo con la información del RUV, del total de hechos victimizantes reportados por las y los delegados a las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, la mayor proporción la tiene desplazamiento forzado, con 56,6%; amenaza registra el 20,43%; delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, el 7,43%; homicidio, el 6,81%; desaparición forzada, el 2,48%; pérdida de bienes muebles o inmuebles, el 1,86%; secuestro, 1,55%; tortura, 1,24%; acto terrorista/atentados/ combates/enfrentamientos/hostigamientos, minas antipersonal/munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, y lesiones físicas y personales tienen menos del 1% cada una. Estos hechos se presentaron en diferentes lugares del país incluyendo a Bogotá D.C.

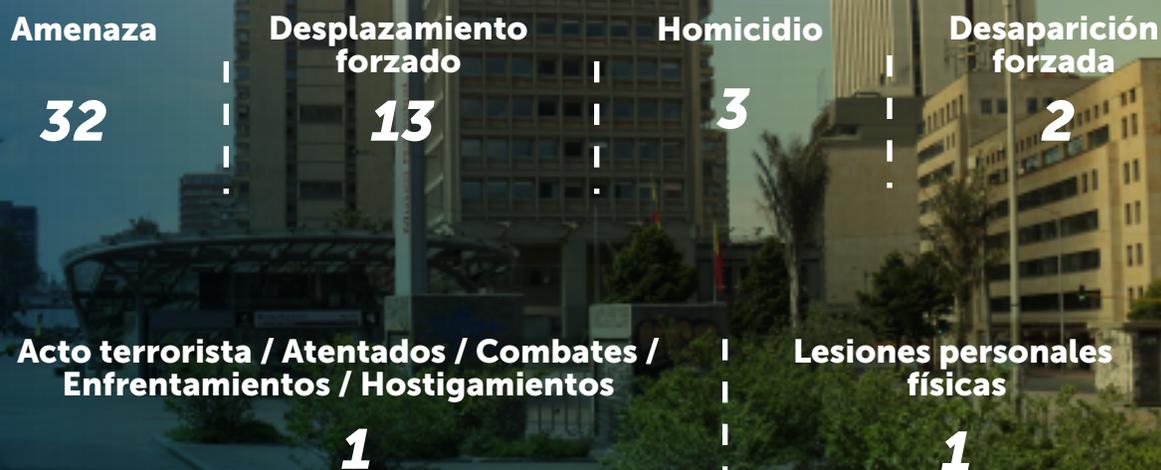
Gráfico 13. Hechos victimizantes declarados por delegados/as a las MPEV según RUV



Fuente: RUV corte 30 de junio de 2023

Con relación a los hechos victimizantes ocurridos en Bogotá D.C. según el RUV, el 61,5% corresponde a amenaza; el 25% a desplazamiento forzado; el 5,8% a homicidio; el 3,8% a desaparición forzada; el 1,9% a acto terrorista/atentados/combatos/enfrentamientos/ hostigamientos, y lesiones personales físicas cada uno.

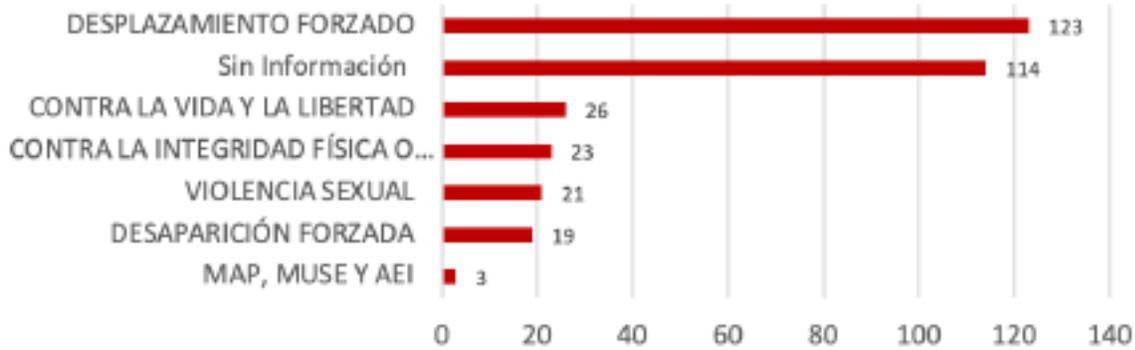
Gráfico 14.
Hechos victimizantes ocurridos en Bogotá D.C



Fuente: RUV 30 de junio 2023

Aquí es importante señalar que, al revisar la información del instrumento de caracterización, se identifican 6 hechos victimizantes, mientras que en el RUV se pueden observar 12 hechos. Con los datos del instrumento anteriormente nombrado, el 37,4% de los hechos declarados corresponden a desplazamiento forzado; 34,6% no tienen información; el 7,9% fueron hechos contra la vida y la libertad; el 6,9% fueron hechos contra la integridad física o psicológica; el 6,38% fueron hechos de violencia sexual; de desaparición forzada, el 5,78%; y relacionado con minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, el 0,91%.

Gráfico 15. Hechos victimizantes de los delegados/as a las MPEV en el instrumento de caracterización



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

Es necesario mencionar que en el proceso de elecciones de conformación de las MPEV, se presentan personas por enfoques diferenciales: comunidad NARP (comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras); población LGBTI; personas adultas mayores; en situación de discapacidad; jóvenes mujeres; y pueblos y comunidades indígenas.

Gráfico 16. Delegados/as a las MPEV por enfoques diferenciales



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

Como se observa en la gráfica 16 del total de 99 delegados/as que fueron electos/as por enfoques diferenciales, el 17,17% se presentó por enfoque de Mujer; los delegados/as que se presentaron por enfoque de personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, y situación de discapacidad, representan el 15,15% cada uno; comunidades NARP y jóvenes tienen una proporción cada uno del 14,14%; y por enfoque LGBTI se presenta el 9,09%, siendo mayor el número de personas por este enfoque que las que se identifican como LGBTI en el RUV.

Tabla 3.
Delegados y delegadas de las mesas de participación efectiva de víctimas con ubicación por tiempo de residencia en la ciudad



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

Finalmente se identifica el tiempo de residencia de las y los delegados las mesas de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá D.C. De acuerdo con las respuestas diligenciadas por los/las delegados/as, el 93% de los delegados/as tienen más de 5 años en la ciudad; el 3,5% llevan entre 3 y 5 años; el 2,6% entre 1 y 3 años; y el 1% menos de un año residiendo en la capital.

De 331 delegados/as, 315 respondieron a la pregunta de nivel de estudios alcanzados. El 38,4% respondió secundaria; el 15,9%, primaria; para los niveles profesional universitario y técnico, 13,3% cada uno; tecnológico, 5,7%; posgrado, 4,4%; ninguno, 2,5%; cursando estudios profesionales, 2,2%; y otros, 0,6%.

Gráfico 17. Delegados/as a las MPEV por nivel de estudios alcanzados



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

A la pregunta sobre ocupación, respondieron 313 delegados/as. De estos, el 46,3% señala que es independiente en comercio informal; el 16,2% que se encuentra empleado/a; el 14,4% es independiente; el 14,2%, desempleado/a; el 2% respondió que tiene algún emprendimiento; el 2% es ama de casa; el 1,3% cuenta con pensión; el 1,2% se incluye en "otras actividades" (deportista, consejero, entre otros); para cuidadora y para apoyo en fundaciones se registra 1% para cada una; y estudiantes concentra el 0,3%

Gráfico 18. Delegados/as a las MPEV por ocupación



Fuente: ACPVR Instrumento de caracterización de delegados/as a las mesas de participación 2023

2023



BOGOTÁ



ALTA CONSEJERÍA
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

